OPINIÓN

Reforma Electoral: el respaldo popular vs la oposición

Por Omar Herrejon · 13 de agosto de 2022 · 3 min de lectura

Mucho se ha hablado en los últimos días sobre la propuesta de reforma electoral que plantea el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Reforma que, por cierto, responde a un reclamo social legítimo.

En concreto, la iniciativa plantea lo siguiente: La creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC); que las autoridades electorales sean personas de inobjetable honestidad, autonomía y verdaderos demócratas, y que los mismos, sean elegidos por el pueblo y no por los partidos políticos; reducir los gastos excesivos de las elecciones; que los partidos políticos subsistan con las aportaciones de sus simpatizantes y militantes y no con nuestros impuestos; y garantizar sufragios efectivos y sin fraudes a través del voto electrónico (nacional y extranjero).

Desde luego, este tema merece análisis y discusión para qué - de aprobarse - se garanticen ejercicios democráticos, libres y limpios. Sí, de esos que ¡urgen! en nuestro país.

Por ello, legisladoras y legisladores del Partido del Trabajo, Morena y Partido Verde, han convocado a asambleas informativas para dar una explicación de fondo; así como espacios de debate que se han llevado a cabo en todo el país y que permiten tener elementos objetivos, sumar distintas visiones y, claro, generar acuerdos.

La oposición kamikaze, por su parte, no solo no entiende el tamaño de eso, sino que parece orgullosa de no entenderlo. Prefieren recurrir a los ataques sistemáticos y la desinformación, que enriquecer y fortalecer la propuesta de iniciativa presentada por el titular del ejecutivo federal.

En especial, el partido blanquiazul (PAN), ya se posicionó en contra. Asumió, incluso, un papel de defensa férrea hacia Instituto Nacional Electoral (INE) que actualmente preside Lorenzo Córdova Vianello.

¡Vaya! Podemos decir que “el chiste se cuenta solo.”

Imagínese usted estimada y estimado lector, el partido acción nacional defiende con esmero a un personaje como Lorenzo Córdova Vianello, que se cree dueño catastral del INE, que percibe un sueldo mensual bruto mayor a $262,700.00 pesos y que, además, se amparó contra la reducción salarial.

Ese mismo personaje que tiene 7 asesores con sueldos que van desde los 67 mil hasta los 150 mil pesos; pero que, para llevar a cabo la consulta popular de revocación de mandato, expresó que el recurso económico era insuficiente, que no le alcanzaba pues.

Aquel que se presenta como árbitro imparcial, sin embargo, se lanza sin decoro contra el Presidente de la república y su gabinete, pero de los grotescos audios del presidente nacional del PRI, Alejandro “Alito” Moreno, aplica el silencio cómplice.

En fin, este par de ejemplos, pintan de cuerpo entero a los opositores que temen perder las millonarias subvenciones que acostumbraban y a la “autoridad electoral” a modo que anhelan perpetuar... ¡Fuera mascaras!

Aun así, más del 66% de la ciudadanía exige una democracia auténtica y más barata, por eso respaldan la iniciativa del Presidente López Obrador.

La reforma electoral va.

Al tiempo.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/reforma-electoral-el-respaldo-popular-vs-la-oposicion
Descargado el 21 de noviembre de 2026.